

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22946 TARRAGONA

Edicto

Don Juan Holgado Esteban, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Tarragona, por el presente Edicto doy publicidad al Auto de conclusión del concurso dictado por este Juzgado: Número de asunto: Concurso nº 452/14 -2 NIG: 4314847120148004009. Fecha del auto de conclusión: 03/07/15 Clase de concurso: Necesario Entidad concursada: Vancar Salou, S.L., con domicilio en calle Pere III el Gran, 10, local 3 Salou (Tarragona), CIF nº B43625961.

Tarragona, 3 de julio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150033018-1